# *INFORME DE COMISARIO*

Guayaquil, Febrero 26 del 2020

**A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA - EXPORTACIONES DUREXPORTA S.A.**

**RUC. 0991149406001**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías, referentes a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de EXPORTACIONES DUREXPORTA S.A. presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019.

## RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas *Internacionales de Información Financiera*, es responsabilidad de los Administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

## RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO PRINCIPAL

*Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía*, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las Normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Para este propósito, he obtenido de los Administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente, estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos las actas de Junta de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de mi revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

**OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO**

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de EXPORTACIONES DUREXPORTA S.A. al 31 de diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los Administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

**OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO**

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la Administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

**INFORME DE CUMPLIMIENTO A LEY DE COMPAÑÍAS**

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las obligaciones consignadas en el Art.321 Ley de Compañías.

Atentamente,

**CPA. TOMAS LUNA**
***RUC: 0919803478001***
**COMISARIO PRINCIPAL.**